

SECCION IV

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024

**Obra:** “ Instalaciones Electromecánicas Ciudad Judicial CR”

**Ubicación:** Hipólito Yrigoyen N° 1835 entre F. Alcorta, Juan B. Justo y Juan de Garay

### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### 1 – DESCRIPCION GENERAL

La presente Licitación Pública corresponde a la contratación para la realización de los Sistemas Electromecánicos que abastecen los servicios sanitarios, contra incendios y de climatización del Edificio de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia.

Las tareas deberán desarrollarse en subsuelo, planta baja, primer piso, segundo piso y azotea según se indica en planos adjuntos y en los sectores indicados.

Para todas estas tareas se deberá considerar las terminaciones ya realizadas, y la protección sobre los materiales de los sectores afectados y de circulación.

El detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación de este, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

Los trabajos incluyen toda la provisión de materiales, mano de obra y accesorios, necesarios para ejecutar las instalaciones que se mencionan a continuación, teniendo en cuenta que la documentación técnica que integra el Pliego está desarrollada a nivel Anteproyecto, siendo exclusiva responsabilidad del Contratista la confección de los planos de Proyecto Ejecutivo, cálculos, dimensionamientos de los sistemas planteados, etc.

Se detalla a continuación los trabajos a realizar:

-Verificación del cálculo y la ejecución de los colectores de los tanques de agua e incendio existentes, provisión e instalación de flotantes eléctricos, alimentación a bombas y válvulas o grupos de válvulas de distintos circuitos, etc., todos con sus respectivos accesorios de radio largo, bridas y soportes, válvula de purga, etc.

-Presurización de instalación de distribución de agua fría mediante sistema hidroneumático. Sistema de Recirculación de agua caliente a partir de tres termotanques existentes, se ejecutarán cañerías de alimentación a los mismos, y la conexión con la cañería de distribución existentes

-Revisión y reacondicionamiento de desagües pluviales y cloacales primarios, ventilaciones a nivel de sala de máquinas y estacionamiento:

El oferente deberá replantear lo existente y verificar todos los conductos que se deberá reemplazar y/o modificar atento el deterioro ocurrido por el paso del tiempo y el vandalismo.

-En los pozos de bombeo de hormigón armado existentes, con su correspondiente tapa de acceso y ventilación, el Contratista hará la provisión e instalación de dos bombas centrífugas sumergidas tipo FLYGT aptas para líquidos cloacales o pluviales s/corresponda y cañería de impulsión solidaria.

-El Contratista proveerá e instalará los tableros de comando de todos los cuadros de bombas, debiendo conectar los mismos al tablero seccional que se encuentra en subsuelo.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 1

-Deberá realizar y poner en funcionamiento la Red contra incendio existente con todas sus conexiones.

La instalación contra incendio estará compuesta de un sistema de presurización abastecido directamente de la reserva de agua (tanque cisterna) por el cual se alimenta la red formada por cañerías que llegan a las bocas de incendio y la conexión en la vía pública.

En el proyecto ejecutivo el contratista deberá confeccionar la cañería desde el colector hasta el equipo de bombeo, desde este punto hasta la conexión con el ramal principal de distribución ya instalado, así también proveerá e instalará el equipo de presurización de acuerdo con las especificaciones del pliego de cláusulas técnicas particulares, considerando la superficie total del edificio (16.000m2 aproximadamente)

-El Contratista proveerá e instalará los tableros eléctricos de comando de todos los sistemas de bombeo sanitario y contra incendio, debiendo conectar los mismos al tablero seccional que se encuentra en subsuelo.

-Se deberá ejecutar también la puesta en marcha de los sistemas de climatización instalados, debiendo realizar la verificación de equipos, ductos, cañerías, aislaciones, ventilaciones, rejillas, difusores y todo aquello que hace al sistema o a los subsistemas de climatización antes de su puesta en marcha.

Sera parte de las tareas, verificar los sistemas eléctricos, tableros y mandos de control, como así también la instrucción al personal y el funcionamiento en conjunto con todos los sistemas que integran la electromecánica general del edificio.

-El oferente deberá replantear las instalaciones existentes y verificar, todos los conductos que se deberá reemplazar y/o modificar atento el deterioro ocurrido por el paso del tiempo y el vandalismo en cada uno de los sistemas mencionados, respetando en un todo a los planos correspondientes.

-La Empresa deberá confeccionar los planos de proyecto definitivos con las adaptaciones y ajustes que resulten necesarios, croquis de detalle y modificaciones que fueran requeridos, según se especifica en pliego para cada sistema, y contemplara la realización de los planos conforme a obra de todas las instalaciones ejecutadas con sus correspondientes aprobaciones oficiales, en caso de que fuera necesario, con sus cánones correspondientes y firmas de profesionales habilitados a tal fin.

El plazo de ejecución de las tareas será de 150 días corridos.

<b>Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración</b>	<b>Representante Técnico</b>	<b>Oferente/Contratista</b>	<b>Sección IV</b>
			<b>Página 2</b>